



STCSV

202538600466841

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 02 de 2025

Señor(a)

REDES SOCIALES

Sin_Dirección

@mariorgrg

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600552662. Su oficio 20255120200021. Referencia Radicado AGDLUSA No. 20255110045452. Contrato IDU 1786 de 2021

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Al respecto se informa que hemos recibido copia del oficio FDLUSA con No 20255120200021, mediante el cual la Alcaldía Local de Usaquén, solicita al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU emitir pronunciamiento directamente al peticionario respecto al arreglo de la Carrera 14 entre Calles 147 y 148.

Derivado de lo anterior, nos permitimos informarle que, tras consultar el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU–, se identificó reserva para el tramo vial de la carrera 14 entre calles 147 y 148, con código CIV 1003327. La observación asociada a esta reserva indica: “Actualización programa Conservación del E\P y la Red de Ciclorutas. Vigencias 2021, 2022, 2023, Grupo\1, solo cruce peatonal”.

Con base en lo anterior, es importante aclarar que la reserva del segmento vial mencionado se refiere específicamente a la bocacalle ubicada en la intersección de la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202538600466841

Información Pública

Al responder cite este número

carrera 14 con la calle 147. Esto se estableció con el fin de asegurar la conexión peatonal sobre el eje de la calle 147.

Adicionalmente, es pertinente señalar que el Contrato IDU 1786 de 2021, cuyo propósito es la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1", es un contrato con un monto agotable (actualmente en etapa de liquidación). Después de evaluar la asignación y disponibilidad de recursos, se determinó que la intervención de la bocacalle de la carrera 14 por calle 147 no cuenta actualmente con financiación, por lo que este tramo vial fue excluido de las metas físicas del contrato.

Por otra parte, le informamos que la vía de su interés hace parte de la malla vial local de la ciudad, por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Usaquén (se remite copia de la presente comunicación) conforme lo señalado en el Acuerdo Distrital 740 de 2019, razón por la cual, dicha Entidad podrá programar su intervención.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 02-05-2025 12:51:47 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Alcaldía Local de Usaquén - Bogotá DC - Bogotá - KR 6 A 118 03 - cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: ADOLFO CARDENAS MANCIPE-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2